

¿POR QUÉ MALTRATAN LOS PADRES A SUS HIJOS? ESCUELA Y PROGRAMAS EDUCATIVOS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Why do parents abuse their children? School and educational programmes in primary education

ANDRÉS SORIANO DÍAZ
Universidad de Granada

En este artículo realizamos una revisión de los modelos teóricos más importantes que, a lo largo del tiempo, han intentado explicar la etiología del maltrato infantil, prestando especial atención al modelo ecológico ecosistémico por considerarlo más comprensivo en la explicación de este fenómeno. La capacidad de la institución escolar para hacer frente a las problemáticas sociales que merecen su atención es más que limitada, sin embargo, cuando hablamos del problema de los malos tratos infantiles no debe cuestionarse su obligación para intervenir. Además, el reconocimiento del potencial de actuación que posee nos la presenta como el marco más idóneo para desarrollar tareas de detección y prevención, por ello, damos una serie de pautas y orientaciones que pueden servir para cumplir más eficazmente su labor.

Palabras clave: *Etiología, Maltrato infantil, Escuela, Prevención, Programas educativos.*

Introducción

El maltrato familiar a la infancia es uno de los más preocupantes y complejos problemas de nuestra sociedad global y uno de los rasgos característicos de nuestra época. El daño personal, familiar y social que ocasiona es evidente y el esfuerzo solidario por combatirlo es cada vez más intenso y participativo, aunque todavía insuficiente. Pudiera parecer, precisamente por su frecuente presencia en los más variados foros mediáticos y de debate, que se trata de un fenómeno relativamente nuevo, sin embargo, no lo es y contrariamente a lo que pueda pensarse, siempre ha estado presente en

la historia de la humanidad. El fajado, el sofoco, la venta de niños, la explotación laboral, el abuso sexual, el abandono y el infanticidio, entre otras, son prácticas a las que, de manera continua, han estado sometidos los niños y niñas desde los albores de la civilización; sin embargo, el maltrato infantil es un aspecto de la vida familiar y social que ha permanecido oculto e invisibilizado permaneciendo durante siglos enraizado en las más profundas tradiciones familiares.

Sólo desde hace algo más de cuatro décadas se inicia un estudio sistemático de este problema y será Henry Kempe quien, con la publicación

de su artículo «The battered child syndrome» (1962), inicie esta labor desde una perspectiva médica, pero este autor ni descubría una nueva realidad ni era el primero en atribuir el origen de ciertas lesiones a los malos tratos infligidos por los padres. Tardieu en el año 1860 publicaba un artículo en el que describía ciertas lesiones como consecuencia de los malos tratos parentales; Silverman en 1953 concluía que ciertas lesiones presentadas en algunos niños podrían ser causadas por falta de cuidado por parte de los progenitores y en 1955 Wooley y Evans sugerían que ciertos padres golpeaban a sus hijos de forma lo suficientemente severa como para ocasionarles fracturas en los huesos (Gracia, 1994). A partir de Kempe, la investigación sobre el maltrato infantil quedará definida como un área de estudio específica a la que más tarde comenzarían a sumarse los científicos sociales.

Desde la década de los setenta se ha venido desarrollando una abundante investigación que ha intentado explicar la etiología del maltrato infantil. Mientras que unos investigadores se han centrado en el estudio de variables individuales, *modelos de factor único* y *modelos clínico-psiquiátricos*, otros han analizado los sistemas de interacciones que se producen entre la familia y los entornos en los que se encuentra inmersa, *modelos interaccionistas-ecosistémicos*. Estos niveles explicativos y de análisis han ido evolucionando, en lo referente a la etiología del fenómeno, asociados a los distintos modelos que ha ejercido una mayor influencia en la elaboración teórica y en la investigación empírica, de tal modo que han progresado desde una primera perspectiva intraindividual y unicausal, apoyada exclusivamente en las características personales de los sujetos implicados, a posiciones multicausales basadas en factores psicosociales de carácter interactivo.

Prevenir el maltrato infantil es una labor compleja que, desde una perspectiva interdisciplinar, atañe no sólo a los distintos profesionales especializados, sino que ha de ser desarrollada

involucrando a los distintos agentes sociales de la comunidad. Padres, maestros y profesores son las personas que más trascendencia pueden tener en el proceso de prevención y detección de este problema; el estrecho y continuo contacto que mantienen con los niños podría permitirles, con una formación adecuada, sospechar, cuando no identificar, la existencia de este tipo de situaciones. La detección puede ser realizada una vez llevadas a cabo las acciones, pero también es posible objetivar indicadores que permitan suponer su posible ocurrencia; esa detección precoz es un importante elemento preventivo de cara a la preservación de la salud psicológica, física y social de la infancia.

Actualmente se puede constatar que hay sectores profesionales más implicados, comprometidos y concienciados que otros y que el ámbito educativo, a pesar de la importancia que todos le reconocen y del grado de sensibilización de sus profesionales, en la práctica tiene una escasa incidencia en aspectos tan esenciales como la prevención, la detección y la información de casos de malos tratos. Ese papel tan poco relevante tiene mucho que ver con la ausencia de formación y entrenamiento específicos, la falta de instrumentos de recogida de datos, de protocolos que faciliten los informes y con la necesidad de disponer de directrices claras desde la administración educativa.

La definición de maltrato infantil

Cualquier definición de maltrato infantil se encuentra inmersa en el sistema social en que se estructura todo grupo humano; por ello las conceptualizaciones de este término, están relacionadas con aquello que una comunidad acuerda como prácticas de crianza y educación aceptables y con las actitudes y valores que la definen. El maltrato es intrínsecamente una etiqueta social (Garbarino, 1986), de tal modo que no basta con que una conducta sea nociva o perjudicial, sino que, además, debe violar alguna norma de aquello que se considera apropiado, de

acuerdo con los valores del grupo. Por tanto, la definición del maltrato varía en función de criterios y valores tanto sociales como culturales, del espacio geográfico y del momento histórico, en que se produzca. La ausencia de criterios claros y operacionales, la diversidad de líneas ideológicas y culturales, así como otros factores, provocan la aparición de multiplicidad de definiciones que hacen que un mismo caso pueda ser considerado como maltrato o no, en función de quién o dónde se detecte o investigue. La falta de conceptualizaciones comunes, claras y concisas ha supuesto la existencia de un gran número de explicaciones procedentes de diferentes disciplinas y desde distintas perspectivas, pero es necesario establecer una definición de maltrato infantil, ya que ésta afectará de forma importante a toda una serie de decisiones relacionadas con la vida, la salud y el bienestar físico, psicológico y social de numerosas personas.

Nosotros entendemos el maltrato infantil como «Cualquier daño físico o psicológico producido de forma no accidental a un menor, por personas o instituciones, que ocurre como resultado de acciones u omisiones físicas, sexuales o emocionales y que amenazan el desarrollo normal, tanto físico como psicológico o social, del niño» (Soriano, 2002: 35).

Sin embargo, no existe un solo tipo de malos tratos; las distintas formas en que pueden presentarse hacen necesaria la formulación de criterios operacionales para cada una de las tipologías. En este sentido, la formulación de pautas específicas para cada subcategoría ha contribuido a resolver los problemas que con frecuencia se presentan en la investigación como consecuencia de una deficiente operacionalización de términos (Musitu y Allat, 1994).

Tipos de maltrato infantil

Cuando hablamos de maltrato infantil nos estamos refiriendo a una serie de variadas conductas que pueden ser perjudiciales para los menores;

por tanto, estamos hablando de diferentes clases de malos tratos que presentan características diferenciadas, pudiéndose abordar su estudio desde diferentes perspectivas.

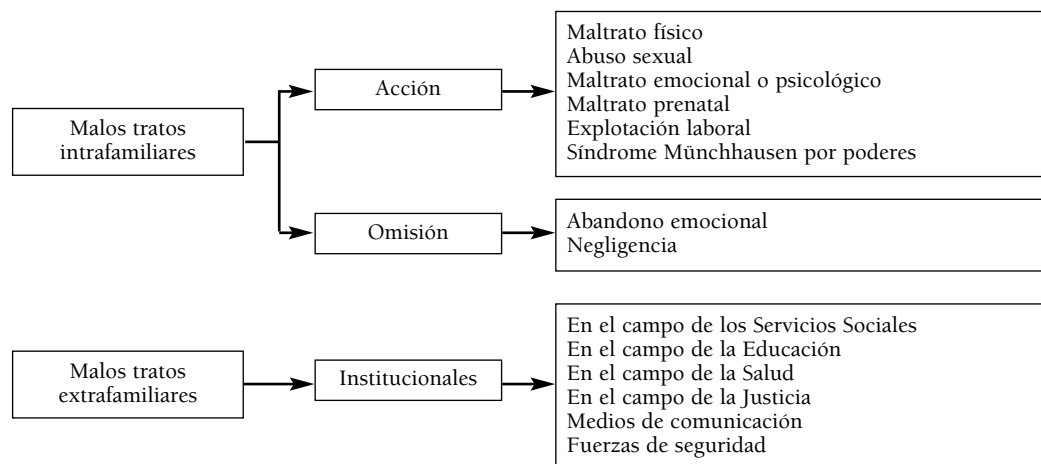
Por su expresión o comportamiento cabe diferenciar entre el maltrato por acción y por omisión. El primero se debe a cualquier tipo de intervención de la persona que maltrata provocando un daño físico o emocional. El maltrato por omisión se produce cuando se dejan de atender las necesidades básicas de los niños. Por el ámbito de ocurrencia diferenciamos entre el maltrato familiar y el extrafamiliar; el primero es el que se da en el hábitat cotidiano del niño, siendo agresores cualesquiera de las personas que conviven cotidianamente con él. El maltrato extrafamiliar se produce por determinadas instituciones o por la misma sociedad, pudiendo ir dirigido hacia el niño como individuo o hacia la infancia como grupo.

Tradicionalmente la atención de los investigadores estuvo centrada en el maltrato físico; sin embargo, a partir del estudio realizado por el National Center on Child Abuse and Neglect (NCCAN, 1981) se amplía el campo de estudio y se definen nuevas tipologías: el abuso sexual, el abuso emocional y la negligencia. Actualmente se ha ampliado la diferenciación y creemos que la clasificación más completa y exhaustiva es la realizada por Martínez Roig y De Paul (1993). En la figura 1 se muestra la adaptación por nosotros realizada a partir de su propuesta.

Como se ha dicho, el término genérico *maltrato infantil* abarca una variedad de conductas que pueden ser lesivas para los niños. Lo que sigue a continuación, según Soriano (2002), es una definición de las diferentes formas de malos tratos, cada una de las cuales se diferencia de las demás y presenta sus propias características:

- *Maltrato físico.* En esta categoría de maltrato se incluye cualquier acción no

FIGURA 1. Tipologías de los malos tratos infantiles según ámbito de ocurrencia



accidental llevada a cabo por una persona que provoque daño físico o enfermedad en el niño o le coloque en grave riesgo de padecerlo. La idea autoritaria y de propiedad genera, en muchas ocasiones, la agresión física, la cual se utiliza como respuesta ante situaciones límite o conflictivas o como recurso para ejercer el control sobre el niño.

- *Abuso sexual.* Entendemos como tal aquellas situaciones en las que una persona, desde una posición de poder o autoridad, utiliza los contactos e interacciones con un menor para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona (las conductas abusivas pueden suponer, o no, el contacto físico).
- *Maltrato psicológico.* Es entendido como la hostilidad verbal crónica en forma de insulto, burla, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y el constante bloqueo de las iniciativas de interacciones infantiles, por parte de cualquier persona.
- *Abandono emocional.* Se define como la falta persistente de respuesta a las señales (llanto, sonrisa), expresiones emocionales y conductas de proximidad e interacción

iniciadas por el niño, así como la falta de iniciativa de interacción y contacto por parte de los demás.

- *Negligencia.* Se define operacionalmente como aquellas situaciones en que las necesidades básicas del niño no son atendidas por los responsables de su atención. En general, se puede decir que existe negligencia cuando se producen daños físicos o psicológicos como consecuencia de la falta de cuidado, supervisión, atención y privación de las necesidades esenciales para el desarrollo físico, emocional o intelectual del niño.
- *Maltrato prenatal.* Se refiere a la falta de cuidado, por acción u omisión, del cuerpo de la futura madre o el autosuministro de sustancias o drogas que, de una manera consciente o inconsciente, perjudican al feto del que es portadora.
- *Explotación laboral.* Es aquella situación donde determinadas personas asignan al niño, con carácter obligatorio, la realización continuada de trabajos, domésticos o no, que exceden los límites de lo habitual y que interfieren en las actividades y necesidades sociales o escolares del niño.

- *Síndrome de Münchhausen por poderes.* Consiste en aquellas situaciones en las que se somete al niño a continuas exploraciones médicas o ingresos hospitalarios, alegando síntomas o enfermedades ficticias, las cuales son generadas de forma activa por el adulto.
- *Maltrato institucional.* Es cualquier legislación, procedimiento, actuación u omisión procedente de los ámbitos públicos o privado, o bien derivada de la actuación individual del profesional que comporte abuso, negligencia, detrimento de la salud, la seguridad, el estado emocional, el bienestar físico, la correcta maduración o que viole los derechos básicos de los menores. Tal y como se desprende de esta definición, los malos tratos institucionales pueden producirse en cualesquiera de los distintos escenarios de atención a la infancia, por tanto podemos hablar de maltrato institucional en el campo de los servicios sociales, en el de la educación, en el sistema de salud y en el ámbito de la justicia. En este tipo de maltrato se pueden incluir todas las tipologías anteriormente señaladas y, en realidad, los protagonistas de este maltrato son las personas responsables de la atención, protección y educación del niño, así como los responsables de las diferentes políticas aplicables a la infancia.

Etiología de los malos tratos infantiles: modelos explicativos

Modelo psiquiátrico-psicológico

El primer retrato teórico de los padres que maltratan a sus hijos y, por tanto, las primeras explicaciones sobre las causas del maltrato infantil, se realizaron desde el modelo psicopatológico y centraron sus estudios en las características psicológicas, así como en la existencia de psicopatologías en los padres maltratantes

(Kempe y Helfer, 1972; Spineta y Rigler, 1972; Helfer, 1973), especialmente en las relacionadas con desórdenes mentales y de personalidad. Este modelo ha presentado dos vertientes: la perspectiva psiquiátrica y la perspectiva psicológica.

La perspectiva psiquiátrica, de carácter intraindividual, parte del supuesto de que los padres maltratadores están mentalmente enfermos y emocionalmente desajustados. Estos trastornos podrían llegar a bloquear, distorsionar e incluso impedir el desempeño adecuado del rol de padres, pudiendo generar situaciones de maltrato hacia los hijos.

Desde este modelo se destaca la presencia de características en los padres que maltratan, tales como la presencia de síntomas de tipo depresivo, ansiedad y bajo nivel de autoestima, antecedentes de abusos, impulsividad y, por tanto, poco control ante las reacciones inmediatas, falta de previsión de las consecuencias en la toma de decisiones, poca tolerancia ante situaciones de tensión, escasa capacidad empática, incapacidad o dificultades en la resolución de problemas, por señalar las más significativas.

Sin embargo, la existencia de casos de maltrato infantil en los que los padres no padecían trastornos mentales cuestionó seriamente este enfoque. Hoy en día sabemos que aproximadamente el 10% de los casos de maltrato infantil son causados por personas con problemas psicopatológicos o psiquiátricos y el 90% restante es obra de padres que, según los estándares, deberían ser tildados de normales (Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia, 1999; Gracia y Musitu, 1999). La evidencia empírica y las dificultades surgidas a la hora de demostrar que la presencia de psicopatologías fuera, de forma exclusiva, la responsable del maltrato, reorientaron el modelo psiquiátrico a otros de carácter psicológico.

Desde la perspectiva psicológica se investigaron aquellas características del funcionamiento

psicológico que, sin ser patológicas, darían explicación a la aparición de situaciones maltratantes. Para ello se estudiaron, entre otros, los aspectos individuales relacionados con la historia temprana de los padres, sus habilidades y capacidades cognitivas, su historia de crianza y los mecanismos psicológicos utilizados para la resolución de problemas. Este enfoque, también intraindividual y unifactorial, presta especial atención a los aspectos evolutivos y cognitivos de los padres, teniendo en cuenta cuestiones tales como la madurez personal y la complejidad psicológica, ya que se basa en el supuesto de que los padres maltratadores son personas caracterizadas por su nivel de inmadurez, las cuales ponen en marcha formas y mecanismos de reacción ante determinado tipo de estímulos generados por los hijos, que se caracterizan por la impulsividad y el poco control.

Modelos sociológicos

A partir de los años setenta, como reacción crítica al reduccionismo de los modelos anteriores, se produce un desarrollo teórico que impulsa a desarrollar modelos multifactoriales de índole más holista. Se comienza a considerar, de forma definitiva, la importancia de los factores socioeconómicos, así como la de los valores y prácticas culturales que sostienen y justifican el uso de la violencia. De igual manera, serán entendidas como relevantes las situaciones de estrés generadas por las deprivaciones de tipo económico y social a las que se ven sometidas ciertas familias.

Para algunos autores como Korbin (1980), la causa del maltrato está en la sociedad, de tal manera que ciertas condiciones sociales como la pobreza, el desempleo o el aislamiento social actuarían como poderosas fuentes de estrés en los padres. Todo ello podría alterar su capacidad de control, haciéndolos más propensos a la puesta en práctica de conductas maltratantes hacia sus hijos. En esta misma línea Wasserman y Allen (1985) sostienen que cuando, junto

a unas malas condiciones de vida, aparecen factores estresantes específicos, se originan estados que pueden dar lugar a situaciones de violencia o a fuertes desatenciones hacia los hijos por parte de los padres.

Pelton (1978) resalta la importancia de los factores socioeconómicos en la aparición del maltrato infantil, a la vez que se opone a la idea de que se dé en la misma proporción en todas las clases sociales. Sus trabajos demuestran la elevada incidencia del maltrato y abandono en las clases sociales más bajas. Con ello intenta rebatir las tesis de aquellos autores que sostenían que el maltrato no era, sobre todo, un problema asociado a la pobreza. En esa línea de investigación, Garbarino y Kostelny (1992) demuestran la relación existente entre maltrato y estrés socioeconómico correlacionando el empobrecimiento social con el maltrato infantil y el abandono.

Así pues, desde la perspectiva sociológica, es fundamental la importancia atribuida a las condiciones sociales y económicas en que se desenvuelve la familia, por lo que centra su atención en el contexto macrosocial (sociedad) y microsocioal (familia), considerando relevantes las condiciones sociales y de vida (exosistema) que la afectan (desempleo, hacinamiento, falta de apoyo social, tensiones conyugales...).

Sin embargo, el modelo psicológico-psiquiátrico, así como el sociológico, asumen implícitamente que las relaciones entre padres e hijos son unidireccionales, siendo los primeros los que únicamente ejercen la influencia en el subsistema de las relaciones familiares. Obvian, por tanto, la influencia que las propias características de los hijos pueden ejercer en la dinámica relacional.

Modelo centrado en la vulnerabilidad del niño

Existe una laguna evidente en los modelos estudiados, ya que el niño maltratado es considerado exclusivamente como sujeto paciente

y se omite la influencia de las características o la situación personal de éste en las relaciones establecidas con sus progenitores. Wolfe (1987) sostiene que en todo análisis del maltrato infantil ha de ser considerado el papel que el niño ejerce en su propio maltrato, ya que puede influenciar y perturbar las condiciones del ambiente familiar hasta tal punto de que se produzcan situaciones de abuso. Wasserman y Allen (1985) estudian el fenómeno centrándose, fundamentalmente, en las condiciones que posibilitan que unos determinados niños y no otros se conviertan en sujetos maltratados; de igual forma, evidencian la alta frecuencia con que ciertos niños separados de sus padres, a causa de su maltrato, resultan nuevamente maltratados en los hogares adoptivos. Para Martínez Roig (1987) algunos de estos factores pueden ser anteriores al nacimiento como, por ejemplo, la llegada de hijos no deseados; otro grupo estaría formado por aquellos niños que presentan características que pueden defraudar las expectativas de los padres, o bien requerir mayores o específicos cuidados; sería el caso de niños con deficiencias o necesidades especiales. Igualmente, aquellos niños hiperactivos o con un bajo umbral de irritabilidad, que son difíciles de calmar en sus llantos serían, bajo determinadas condiciones, más propensos a ser maltratados por sus padres (Sherrod *et al.*, 1984). Arruabarrena y De Paul (1994) afirman que parece haber datos que señalan una mayor frecuencia de maltrato físico en algunos niños que pueden ser considerados de mayor vulnerabilidad.

Modelo ecológico-ecosistémico

A la vista de las limitaciones que presentaban los modelos anteriores, surgen nuevas perspectivas que, partiendo de una crítica hacia los enfoques parciales, recogen las aportaciones más importantes de cada uno de ellos. La integración más completa y minuciosa de los distintos factores de riesgo del maltrato infantil ha sido la llevada a cabo por Belsky (1980) en su

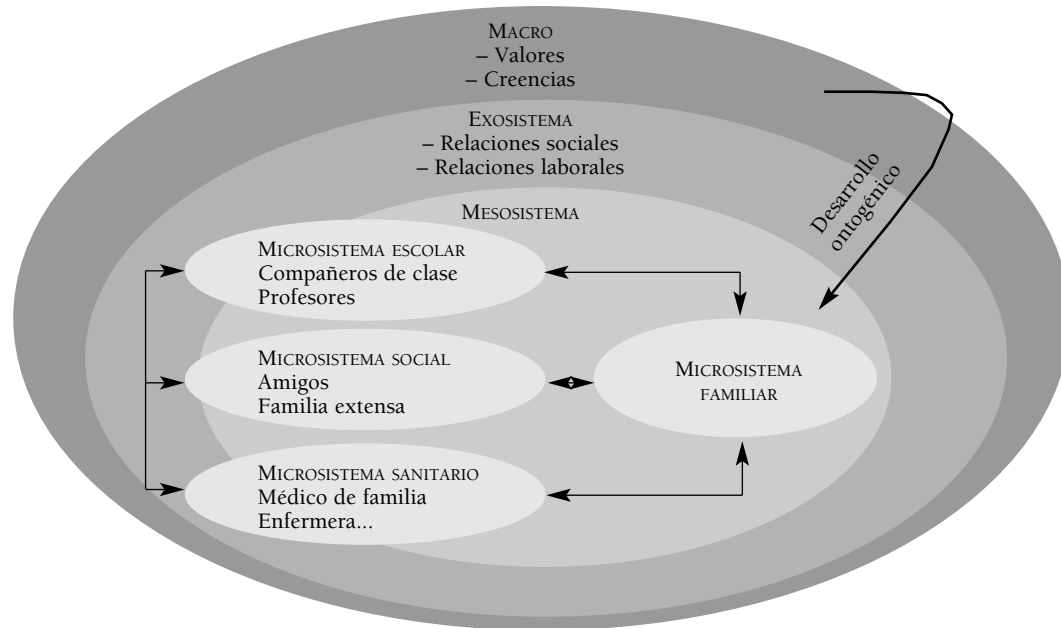
Modelo Ecológico. Este modelo, de carácter sociointeraccional, amplía y extiende el propuesto por Garbarino (1977) y se encuentra entre los más comprensivos del maltrato infantil propuestos hasta la fecha. Belsky considera que el maltrato infantil se produce en un proceso de interacción de los diferentes niveles ecológicos (individual, familiar y ambiental), y entiende que las fuerzas ambientales, así como las características del cuidador y del niño, actúan de manera dinámica e interactiva en la génesis del maltrato. Por tanto, este fenómeno es entendido como la expresión de una disfunción en el sistema padres-niño-ambiente, y no exclusivamente, como se sostiene desde otros posicionamientos, consecuencia de los rasgos patológicos de la personalidad parental, de un elevado nivel de estrés ambiental o de unas características particulares de los menores.

Belsky (1980), partiendo del Modelo ecológico del desarrollo humano de Bronfenbrenner (1987), adoptará la terminología de este investigador (microsistema, ecosistema y macrosistema), asumirá el concepto de *desarrollo ontogénico* propuesto por Tinbergen (1951) e irá integrando, en cada uno de estos niveles ecológicos o subsistemas, todos los factores que hasta el momento habían aportado las diferentes perspectivas. El resultado de esta síntesis es un modelo conceptual que permite articular, en distintos niveles de análisis, los factores y procesos explicativos que contribuyen a la etiología del maltrato infantil.

El modelo ecológico-ecosistémico de Belsky aparece resumido y esquematizado en la figura 2.

El *desarrollo ontogénico* se refiere a la herencia que los padres arrastran consigo y en él se consideran las variables relacionadas con su historia personal y de crianza de los padres, así como el resto de elementos que llegan a configurar su personalidad. Tanto la relación como el tipo de cuidado y atención recibidos durante la infancia podrán condicionar la capacidad para el desempeño del rol parental hacia los

FIGURA 2. Modelo ecológico de Belsky (1980)



hijos. Una historia infantil de los padres, caracterizada por situaciones de maltrato, por la carencia o el rechazo afectivo, predispone a éstos a mostrar similares comportamientos a los que sus padres utilizaron con ellos. Situaciones de este tipo provocarían un aprendizaje inadecuado de habilidades para el manejo de las conductas en sus hijos. La transmisión intergeneracional del maltrato ha sido estudiada desde los inicios (Helfer y Kempe, 1968) como una variable que coloca a los progenitores en situación de riesgo para reproducir el problema. Por tanto, ha de ser claramente considerada como posible factor desencadenante de situaciones de maltrato.

El *microsistema* hace referencia al contexto inmediato donde tiene lugar el maltrato, estando incluidas en este nivel las características psicológicas y comportamentales de los miembros del sistema familiar, presentando especial relevancia la interacción que se produce entre

todos ellos. Determinadas características de los padres (capacidad empática, tolerancia al estrés, tendencia a la depresión, alteraciones de personalidad) y de relación (desajuste o violencia marital), en interacción con variables temperamentales y comportamentales de los hijos, han de ser consideradas como posibles desencadenantes de situaciones de maltrato. Del mismo modo, la calidad de la relación paternofilial estará claramente influenciada por la relación padre-madre; así, el desajuste marital adquiere su verdadero potencial, como factor desencadenante del maltrato, cuando genera inestabilidad psicológica en los cónyuges, así como tensión y estrés, todo lo cual puede dar lugar a una relación agresiva con los hijos.

El *exosistema* representa las estructuras tanto formales como informales en las que se encuentra inmerso el microsistema familiar, fundamentalmente el mundo laboral y las relaciones sociales. Uno de los aspectos más estudiados en este

nivel ha sido el referente a las relaciones laborales y, más concretamente, al desempleo. En cuanto a las relaciones sociales, sabemos que la ausencia de apoyo social y el aislamiento, con respecto a los sistemas de apoyo, provoca una reducción de la tolerancia al estrés que dificulta una relación cotidiana normalizada y un adecuado cuidado de los hijos.

El *macrosistema* representa los valores culturales y los sistemas de creencias que permiten y fomentan el maltrato infantil a través de la influencia que ejercen los otros tres niveles, la persona, la familia y la comunidad (Belsky, 1980). Situaciones sociales como la crisis económica, las actitudes sociales hacia la infancia, la educación, la movilidad social y la emigración, entre otras, pueden afectar de manera importante a las distintas situaciones familiares y, por ende, a las posibilidades de ocurrencia de situaciones de violencia y malos tratos. Este nivel se puede considerar constituido fundamentalmente por variables socioeconómicas, estructurales y culturales que estructuran a todo grupo humano.

Este modelo teórico analiza el problema desde una perspectiva multicausal; no se interesa sólo por la suma de los factores, sino por el efecto multiplicador que puedan poseer en su conjunto. Por tanto, no basta con conocer y analizar los factores de riesgo, es necesario analizar sus relaciones y estudiar sus efectos interactivos. Belsky (1980: 330) lo expone claramente: «Al tiempo que los padres maltratadores entran en el microsistema familiar con una historia evolutiva que puede predisponerles a tratar a los niños de manera abusiva o negligente, existen factores generadores de estrés, tanto en la familia inmediata como más allá de ésta, que incrementan la posibilidad de ocurrencia de un conflicto entre padres e hijos. El hecho de que la repuesta de un padre o madre a este conflicto y estrés tome la forma de abuso infantil es una consecuencia tanto de la propia historia de la infancia de los padres como de los valores y prácticas de crianza infantil que caracterizan a la sociedad o

subcultura en la cual el individuo, la familia y la comunidad se encuentran inmersos».

Para Cicchetti y Rizley (1981), una conceptualización completa de los factores asociados con la etiología del maltrato infantil debe incluir tanto factores de riesgo como factores de compensación. Los antecedentes del maltrato infantil sólo pueden ser comprendidos en su totalidad desde una perspectiva multifactorial en la que las múltiples influencias de los diversos factores de riesgo y de compensación sean consideradas simultáneamente (véase figura 3).

La escuela ante el maltrato infantil en la familia

Es muy habitual que cada vez que aparece un nuevo problema que genera alarma social, una parte de la atención se dirija hacia la escuela demandando que, a través de su potencial educador, active mecanismos preventivos. Pero la capacidad de la institución escolar para hacer frente a todas las problemáticas sociales que merecen su atención es más que limitada. Sin embargo, cuando hablamos de la prevención de situaciones de maltrato que pueden alterar muy gravemente el normal desarrollo psicológico, físico y social del niño, no debe cuestionarse la obligación que tiene para intervenir en este tema.

La escuela es uno de los espacios más fértiles para la detección del maltrato infantil; las estrechas y continuas relaciones que se establecen entre los niños y sus educadores, así como los largos periodos de tiempo que el alumnado pasa en las aulas, diariamente y a lo largo de toda la escolaridad, convierte a los centros de enseñanza en observatorios privilegiados, donde los maestros, a través de la observación de los niños por medio de elementos como el juego, las relaciones interpersonales, las vinculaciones afectivas, el aspecto físico, las actitudes, los miedos, etc., son piezas clave en la prevención y la detección del problema. La escuela

FIGURA 3. Factores de riesgo y protección en el maltrato infantil (Belsky, 1980)

Desarrollo ontogenético	Microsistema	Exosistema	Macrosistema
Factores de riesgo			
<p>Factores sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia de malos tratos: ser objeto de maltrato u observarlo, falta de apoyo social. • Educación (falta de educación). • Uso de alcohol y drogas. <p>Factores biológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Problemas psicofisiológicos. • Problemas neuropsicológicos. • Problemas de salud física. <p>Factores cognitivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de autoestima. • Problemas en el procesamiento de la información: esquemas preexistentes distintos (creencias negativas acerca de sus hijos, de sus propias capacidades), expectativas diferentes, menor empatía, altos niveles de afecto negativo (angustia, depresión, ansiedad, hostilidad/temor), etcétera. 	<p>Interacciones paterno-filiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desadaptada. • Ciclo ascendente de conflicto o agresión. • Técnicas de disciplina conflictivas. <p>Interacciones conyugales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Problema psicopatológico, alcoholismo o drogodependencias. • Falta de capacidad empática. • Baja tolerancia al estrés. • Estrategias de <i>coping</i> inadecuadas. • Violencia o agresión. <p>Características de la familia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características demográficas: muchos hijos, falta de recursos (chabolismo, desempleo, etcétera). • Falta de comunicación entre los miembros de la familia. • Pérdida de cohesión y del apoyo familiar. • Conflictos verbales y físicos, incluyendo el maltrato a la mujer. <p>Características del niño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prematuro. • Bajo peso al nacer. • Poco responsivo. Apático. • Problemas de conducta. • Temperamento difícil. • Hiperactivo. • <i>Handicap</i> físicos. 	<p>Estructura laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desempleo: falta de recursos económicos, autoestima, estrés marital. • Insatisfacción laboral. • Tensión en el trabajo. <p>Vivienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuada en sus dimensiones o condiciones sanitarias. <p>Vecindad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aislamiento. • Insularidad social. • Falta de apoyo social. <p>Clase social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crisis económica. • Alta movilidad social. • Actitud hacia la violencia. • Prácticas educativas y actitud hacia el castigo físico en la educación. • Actitud hacia la familia, la mujer, la paternidad y el niño. • Actitud hacia la infancia, los niños como posesión.

Continúa

¿Por qué maltratan los padres a sus hijos? Escuela y programas educativos en la Educación Primaria

Desarrollo ontogenético	Microsistema	Exosistema	Macrosistema
Factores de compensación			
<ul style="list-style-type: none"> • C.I. elevado. • Reconocimiento de las experiencias de maltrato en la infancia. • Historia de relaciones positivas con un padre. • Habilidades y talentos especiales. • Habilidades interpersonales adecuadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hijos físicamente sanos. • Apoyo del cónyuge o pareja. • Seguridad económica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyos sociales efectivos. • Escasos sucesos vitales estresantes. • Afiliación religiosa fuerte y apoyativa. • Experiencias escolares positivas y buenas relaciones con los iguales. • Intervenciones terapéuticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Prosperidad económica. • Normas culturales opuestas al uso de la violencia. • Promoción del sentido de la responsabilidad compartida en el cuidado de los niños.

posee un potencial de actuación que no tiene otra institución social; además, la posibilidad que ofrece de favorecer determinados procesos graduales de aprendizaje, la de dotarlos de estabilidad en el marco del proyecto educativo del centro y la de hacer participar al conjunto de la comunidad escolar, es del todo incomparable (Alonso, Font y Val, 1999).

Sin embargo, el ámbito educativo, a pesar de la importancia que tiene y del alto nivel de sensibilización de sus profesionales, viene dando en la práctica una escasa respuesta, desempeñando un papel pasivo y poco relevante en lo que se refiere a la prevención, a la detección de casos y a la información de los mismos. La atención que se debe prestar desde el sector educativo ha de atender al pleno desarrollo de la personalidad humana; por ello un problema como el maltrato infantil, que afecta de forma gravísima al desarrollo integral del niño y al específico de sus aprendizajes, no puede ser relegado, sino, muy al contrario, debe ser previsto y tenido en cuenta para hacerle frente con actuaciones concretas y especializadas.

Existen una serie de factores que influyen en la escasa respuesta que desde el ámbito escolar se está dando a este problema. Los aspectos más importantes que influyen en este hecho son los

siguientes: 1) falta de una legislación sobre maltrato infantil en el ámbito educativo mucho más específica y concreta que la que existe en la actualidad, donde debería especificarse la implicación y el papel de la comunidad educativa en la protección de los menores; 2) falta de una formación y entrenamiento específicos dirigida a los profesionales de la educación; 3) ausencia de programas modelo para la prevención de los malos tratos en la escuela; 4) inexistencia de instrumentos precisos de recogida de datos y de protocolos que faciliten los informes de los casos detectados (ADIMA, 2003).

La actitud de rechazo a informar sobre la existencia de posibles situaciones de malos tratos desde la escuela es debida al temor que, en múltiples ocasiones, se tiene a hablar con familias y padres hostiles y agresivos. Por otro lado influye también la incertidumbre con respecto a la gravedad real que pueda tener la situación, el desconocimiento de lo que ocurrirá una vez realizado el informe, el miedo a posibles implicaciones legales y la inseguridad que existe con respecto al respaldo que les pueda ofrecer el sistema educativo.

Intervenir sobre estos factores es, por tanto, una de las mejores formas de actuación en el campo de la prevención del maltrato; conseguir

que los profesionales del sector educativo conozcan y entiendan la dinámica que presenta, así como el abordaje concreto que se puede hacer desde el campo educativo, es una asignatura pendiente cuya responsabilidad no sólo corresponde al sistema educativo, sino también a los que de una u otra forma están relacionados con la protección y la atención a la infancia.

Necesidad de programas preventivos en la Educación Primaria

Existen una serie de razones que sostienen y justifican la aplicación de programas educativos en la enseñanza primaria para la prevención de los malos tratos infantiles en el ámbito familiar. La escasa preparación que presentan todos los implicados en el problema, el bajo nivel de detección existente, la alta incidencia y su distribución según el grupo de edad justifican la necesidad de su implementación. En nuestro país se produjeron 4.506 casos de malos tratos infantiles durante el año 2002, incrementándose esa cifra hasta llegar a los 6.438 expedientes en el año 2005, siendo la franja de edad que sufrió mayor incidencia la que se encuentra por debajo de los trece años; a esto hay que añadir que durante el año 2004 murieron 16 menores asesinados a manos de sus padres (Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia, 2007). Los datos anteriores se refieren al número de expedientes oficiales abiertos por malos tratos; sin embargo, se estima que tan sólo un 10% de los casos reales llegan a ser conocidos por la Administración Pública. Vemos, por tanto, que la realidad de las cifras muestra un problema de enormes proporciones.

El impacto y la magnitud de este fenómeno, así como sus elevados costes personales y sociales, han conducido al reconocimiento de la necesidad de diseñar programas orientados a la prevención del maltrato infantil constituyéndose en la principal estrategia para actuar contra él. En la década de los ochenta se comenzaron a desarrollar e implementar en Estados Unidos

y Canadá programas para la prevención del maltrato infantil, generalizándose su utilización a partir de esa fecha (López Sánchez, 1999). En España, podemos encontrar algunos ejemplos de experiencias en la prevención específica de abusos sexuales a la infancia (Del Campo y López, 1998; Alonso, Font y Val, 1999) y experiencias y propuestas de programas más amplios que abarcan la prevención de conflictos en el ámbito familiar (Maíquez, Rodrigo, Capote y Vermaes, 2000; Musitu y Cava, 2001; Maganto y Bartau, 2004; Martínez González y Pérez Herrero, 2004; Martínez González, Rodríguez Ruiz y Pérez Herrero, 2005; Martínez González, Pérez Herrero y Álvarez Blanco, 2007).

A continuación, señalamos una serie de principios que, de manera general, pueden orientar el diseño y ejecución de estos programas educativos:

- Participación de educadores, padres y alumnos adaptando a cada grupo los objetivos, los contenidos y la metodología.
- Cuidar especialmente el tipo de información que se ofrece a los niños, así como la forma de hacerla llegar de manera que ésta sea adecuada y sensible a su edad.
- Puesta en práctica de metodologías activas, con ensayos conductuales.
- Los programas, normalmente dirigidos a los niños por su consideración como posibles víctimas, deben ampliar sus miras para incluirlos como posibles agresores.
- Desarrollo de intervenciones sistemáticas dentro del currículum y, en lo posible, vinculadas a otros contenidos educativos.

Igualmente, podemos señalar un listado de conocimientos y habilidades que deben ser promovidos en los programas, lo cual puede servir como orientación a los profesionales que intervinimos en esta materia:

- Mejorar los conocimientos y actitudes que los niños, padres y educadores tienen sobre el tema.

- Promocionar en los niños habilidades y estrategias que les permita prevenir y afrontar el problema.
- Identificar las situaciones de riesgo.
- Adquirir y desarrollar habilidades de autoprotección eficaces para afrontar situaciones potencialmente abusivas.
- Saber pedir ayuda a padres, profesores, familiares o a otras personas de confianza.

Creemos que queda clara la necesidad de poner en marcha programas escolares para la

prevención del maltrato familiar a la infancia, pero debe quedar constancia de que responsabilizar a otras instancias en la prevención de este problema es la única vía que puede asegurar una protección más amplia y efectiva. Desde una perspectiva ecosistémica, una prevención eficaz, sostenida y generalizada puede tener lugar únicamente cuando vincula reformas sociales, económicas y culturales a la intervención preventiva, todo lo cual plantea, sin duda, un importante reto a la agenda de la política educativa y social.

Referencias bibliográficas

- ADIMA-ASOCIACIÓN ANDALUZA PARA LA DEFENSA DE LA INFANCIA MALTRATADA (1993). *Guía de atención al maltrato infantil*. Sevilla: ADIMA.
- ARRUABARRENA, M. I. y DE PAUL, J. (1994). *Maltrato a los niños en la familia: Evaluación y tratamiento*. Madrid: Pirámide.
- BELSKY, J. (1980). Child maltreatment: an ecological integration, *American Psychologist*, 35, 320-335.
- BRONFENBRENNER, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- CICCHETTI, D. y RIZLEY, R. (1981). Development perspectives on the etiology, intergenerational transmission and sequela of child maltreatment, *New Directions for Child Development*, 11, 31-35.
- DE PAUL, J. (1988). *Maltrato y abandono infantil: Identificación de factores de riesgo*. Vitoria: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- DEL CAMPO, A. y LÓPEZ SÁNCHEZ, F. (1999). *Prevención de abusos sexuales a menores. Unidades didácticas para educación primaria y secundaria*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- GARBARINO, J. et al. (1977). The human ecology of child maltreatment. A conceptual model for research, *Journal of Marriage and Family*, 39, 721-736.
- GARBARINO, J. (1986). Can we measure success in preventing child abuse? Issues in policy, programming and research, *Child Abuse and Neglect*, 10, 143-156.
- GARBARINO, J. y COSTELNY, K. (1992). Child maltreatment as a community problem, *Child Abuse and Neglect*, 16, 465-464.
- GRACIA FUSTER, E. y MUSITU OCHOA, G. (1993). *El maltrato infantil. Un análisis ecológico de los factores de riesgo*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Asuntos Sociales.
- GRACIA, E. (1994). Los malos tratos en la infancia, en G. MUSITU y P. ALLAT, *Psicosociología de la familia*. Valencia: Albatros.
- HELPER, R. (1973). The etiology of child abuse, *Pediatrics*, 51, 777-789.
- KEMPE, C. H.; SILVERMAN, F. N.; STEELE, B. F.; DROEGEMUELLER, W. y SILVER, H. K. (1962). The battered child syndrome, *Journal of the American Medical Association*, 181, 17-24.
- KEMPE, C. H. y HELPER, R. (1972). *Helping the battered child and his family*. Philadelphia: J. B. Pippincott.
- KORBIN (1980). The cultural context of child abuse and neglect, *Child Abuse and Neglect*, 4, 3-13.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, F. y DEL CAMPO SÁNCHEZ, A. (1999). *Prevención de abusos sexuales a menores. Guía para padres y educadores*. Salamanca: Amarú.

Andrés Soriano Díaz

- MAGANTO, J. M. y BARTAU, I. (2004). *Corresponsabilidad familiar (COFAMI): cómo fomentar la responsabilidad y la cooperación de los hijos*. Madrid: Pirámide.
- MAÍQUEZ, M. L.; RODRIGO, M. J.; CAPOTE, C. y VERMAES, I. (2000). *Aprender en la vida cotidiana. Un programa de experiencias para padres*. Madrid: Visor.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, R. A. y PÉREZ HERRERO, M^a H. (2004). Evaluación e intervención educativa en el ámbito familiar, *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 15 (1) 89-104.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, R. A.; RODRÍGUEZ RUIZ, B. y PÉREZ HERRERO, M^a H. (2005). *Family-school-community partnership merging into social development*. Oviedo: SM Editorial Group.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, R. A.; PÉREZ HERRERO M. H. y ÁLVAREZ BLANCO, L. (2007). *Estrategias para prevenir y afrontar conflictos en las relaciones familiares (padres e hijos)*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- MARTÍNEZ ROIG, A. y DE PAUL, J. (1993). *Maltrato y abandono en la infancia*. Barcelona: Martínez Roca.
- MARTÍNEZ ROIG, A. (1987). Paper de l'hospital en el diagnòstic i prevenció dels maltractaments, *Fer Ciutat*, 16, 23-27.
- MUSITU, G. y ALLAT, P. (1994). *Psicosociología de la familia*. Valencia: Albatros.
- MUSITU, G. y CAVA, M. J. (2001). *La familia y la educación*. Barcelona: Octaedro.
- NCCAN (1981). *Study findings. National study of the incidence and severity of child abuse and neglect*. Washington, D.C.: Us Department of Health and Human Services.
- PELTON, L. H. (1978). Child abuse and neglect: the myth of classlessness, *American Journal of Orthopsychiatry*, 48, 4, 608-617.
- SHERROD, K. B.; O'CONNOR, S.; VIETZE, P. M. y ALTEMEIER, W. A. (1984). Child health and maltreatment, *Child Development*, 55, 1174-1183.
- SORIANO, A. (2002). *Maltrato infantil*. Madrid: San Pablo.
- SPINETTA, J. J. y RIGLER, D. (1972). The child abusing parent: A psychological review, *Psychological Bulletin*, 77, 296-304.
- TINBERGEN, N. (1951). *The study of instinct*. London: Oxford University Press.
- WASSERMAN, G. A. y ALLEN, R. (1985). Maternal withdrawal from handicapped toddlers, *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 26, 381-387.
- WOLFE, D. (1987). *Child abuse: Implications for child development and psychopathology*. London: Sage.

Fuentes electrónicas

- ALONSO, J. M.; FONT, P. y VAL, A. (1999). *Guía Pedagógica para la prevención del abuso sexual y otros malos tratos infantiles*. Disponible en: <http://personal.telefonica.terra.es/web/alonsovarea/pdfs/Pasicas.pdf> (consulta: 6-09-07).
- CENTRO REINA SOFÍA PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA (2007). Disponible en: <http://www.centroreinasofia.es/> (consulta: 18-10-07).

Abstract

Why do parents abuse their children? School and educational programmes in primary education

This paper presents a revision of the most important theoretical models that over the years have tried to explain the causes of children maltreatment. Special attention is given to the ecological ecosystemic model, considered to be the most comprehensive in the explanation of this phenomenon. The capacity of schools in order to face social problems that need the school's intervention is more limited when it comes to problems related to children maltreatment, but the obligation to intervene shouldn't be questioned. Moreover, the recognition of its capacity to act introduces the school as the most suitable environment to develop detection and prevention tasks. That is why a set of guidelines and orientations are given in order to carry out this new role.

Key words: *Aetiology, Children maltreatment, School, Prevention, Educational programs.*

Perfil profesional del autor**Andrés Soriano Díaz**

Profesor en el Departamento de Pedagogía de la Universidad de Granada donde desempeña tareas de docencia e investigación. Ha publicado un considerable número de artículos en revistas nacionales e internacionales, así como varios libros. Desde el año 2000 coordina el Programa de Doctorado Internacional «Educación Social: fundamentos y metodología». Es miembro fundador y secretario del Grupo de Investigación «Valores emergentes y educación social» (HUM-580) de la Junta de Andalucía, donde desarrolla líneas de investigación relacionadas con los valores, la familia y la prevención educativa de la violencia. Es también profesor invitado en el Programa de Doctorado en Educación de la Universidad Portucalense de Oporto (Portugal) y en el Programa de Doctorado en Educación Social de la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá (Colombia).

Correo electrónico de contacto: asoriano@ugr.es

